

trativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra la Resolución desistimiento/renuncia ayuda, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/AEA/00890/2011.

Entidad: Mercedes Palomares Puga.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución desestimiento/renuncia ayuda.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 16 de enero de 2012.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2012, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de requerimiento de documentación.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/AMA/000214/2011.

Entidad: Tomás Lobo Fernández.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 16 de enero de 2012.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2012, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de archivo por no aportar documentación.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-

trativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra la Resolución de Archivo por no aportar documentación, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/AEA/00106/2011

Entidad: Julio Nogales Silva.

Localidad: Aracena (Huelva).

Contenido del acto: Resolución desestimiento/no aportación documentación-archivo.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 16 de enero de 2012.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

*ANUNCIO de 19 de enero de 2012, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, notificando al Servicio de Prevención Ajeno Prevención de Riesgos Laborales Cádiz, S.L., resolución de revocación de la acreditación de 25 de octubre de 2011 por deficiencias encontradas en su expediente de Acreditación como Servicio de Prevención Ajeno.*

Habiéndose dictado resolución de revocación de la acreditación de fecha 25 de octubre de 2011, de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral, en relación con la comunicación de las modificaciones en la acreditación como servicio de prevención, e intentada, por dos veces, la notificación de la Resolución en el domicilio social indicado para la acreditación por el Servicio de Prevención Ajeno Prevención de Riesgos Laborales Cádiz, S.L., sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de 10 días, en este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla, a fin de poder recoger la misma.

Expte.: SP-199/05 -SC.

Domicilio social de la acreditación: C/ Comercio, Edificio Fore-track, Parque Empresarial, 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 19 de enero de 2012.- El Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, Juan José Serrano Sánchez.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sito en Complejo Adm. Alamanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1860/2011/S/GR/201.

Núm. acta: I182011000081229.

Interesada: Esperanza Mingorance Gutiérrez.

NIF/NIE: 24163661E.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 12 de diciembre de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 12 de enero de 2012.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sito en Complejo Adm. Alamanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expediente: SH-101/02 GR.

Empresa: Procollar Asociados, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. de Andalucía, s/n, 18194 Cúllar-Vega.

Núm. expediente: SH-96/06 GR.

Empresa: UTE Nerja-Almuñécar.

Último domicilio conocido: C/ Primula, Nave 1. Urbanización II-III, 29780 Nerja.

Núm. expediente: SH-281/07 GR.

Empresa: Construcciones y Promociones Luzma, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Santo Angel, núm. 4, 18811 Zújar.

Núm. expediente: SH-445/07 GR.

Empresa: Serraneu, S.L.

Último domicilio conocido: Plaza de los Luceros, núm. 15, 7.º A, 03004 Alicante.

Se hacer saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo.

Granada, 12 de enero de 2012.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 19 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo; si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Resolución del Director General de Trabajo o de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral: 2 meses, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 327/09-SH.

Empresa: Xapo I Altres E.T.T., S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 16.000,00 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 29 de junio de 2011.

Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Firmado: María Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 27/10-S.H.

Empresa: Laboro S. XXI, S.L.U.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 4.092,00 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 7 de octubre de 2011.

Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Firmado: María Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 1746/2011/S/HU/210.

Empresa: Frutas Moreno Moguer, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.